

ta nuestra, nos obliga á expresar á vd., cuánto lamentamos y extrañamos que por accidentes fuera de nuestro alcance y casi de toda prevision humana, los fondos colectados por las *Sociedades de la Unión Americana* de Chile, no hayan llegado á poder de los honorables ciudadanos Ministros que debian aplicarlos al santo objeto con que fueron colectados.

En los impresos adjuntos (actas de la Unión Americana, fechas de Junio 21 y de Octubre 25 de 1863) encontrará el C. Ministro expuesto ese objeto, y verá además cuáles fueron los medios y los fines de la *Sociedad de la Unión Americana de Santiago* (cuyos comisionados hemos sido ántes y somos también ahora) al coleccionar y al remitir esos fondos que jamas, como maliciosamente se asegura por D. J. J. Dueñas, creímos, ordenamos, ni podríamos creer ni ordenar, que habian de volver á Chile para ser consagrados á objetos que, aunque plausibles y respetables, no eran aquellos que se tenian en mientes al provocar, al hacer y al recoger las erogaciones de nuestros conciudadanos, quienes quisieron con un poco de dinero, ya que no podian de otro modo, contribuir en algo á la grande y gloriosa tarea de los defensores de la democracia y de la autonomia americana en México.

La perspicacia y la integridad del C. Ministro le han hecho comprender demasiado bien lo que habia de falso en las alegaciones á que nos referimos en las anteriores líneas, y con las cuales se pretendia facilitar la indecorosa negociacion fraguada inconsideradamente por almas codiciosas que han empezado á sentir su castigo con la publicidad de sus vergonzosas é inútiles tramases.

Ni insistiremos por esto en las reflexiones que tal asunto nos sugiere; pero si agregáremos al C. Ministro algo acerca de las medidas que hemos tomado, despues que hubimos conocido lo referente á las cuatro primeras remesas de fondos, hechas por encargo de la *Unión Americana de Santiago* para que lleguen á las patriotas y honradas manos que han de distribuirlos en conformidad á los deseos de los erogantes.

Inmediatamente que, junto con la publicidad hecha en las gacetas de México, recibimos cartas de nuestro comisionado (cuyo nombre queremos callar, porque deseamos y esperamos que salga inmaculado de la censurable negociacion en que aparece mezclado), le dimos orden terminante para que, si no habia entregado los fondos en la forma prescrita, los remitiese sin demora al banco de los Sres. Winslow, Lanier y Compañía, Nueva-York, Wall Street, de donde, con un libramiento girado por el ciudadano Presidente constitucional, podrá el ciudadano Ministro tomarlos y determinarlos al sagrado objeto con que fueron colectados.

Puede, pues, el ciudadano Presidente constitucional, si á la fecha en que esta hubiese llegado á manos del ciudadano Ministro no se hubieren recibido de nuestro comisionado los fondos remitidos en Junio y Julio de 1863, girar condicionalmente contra los Sres. Winslow y Compañía, Nueva-York, Wall Street, por la cantidad que ellos importan, y la cual es de dos mil quinientas treinta y dos libras esterlinas y diez y nueve chelines (£ 2,532 19 chs.), sin contar el mayor valor que debe haber producido la venta de las letras sobre Inglaterra, en que se hizo la remesa, cosa que no será difícil averiguar y conocer de una manera exacta.

Esto es lo que teniamos necesidad y obligacion de exponer al ciudadano Ministro, en cuanto á los fondos remesados anteriormente; pero faltanos todavía darle aviso de que, para cumplir con el encargo que hemos recibido, y con fecha de esta nota, remitimos á los Sres. Winslow, Lanier y Compañía, de Nueva-York, Wall Street, la suma de £ 513 15 chs. 5 pens., residuo perteneciente á la suscripcion nacional colectada en 1863, con el título de auxilio á México, en Chile. Dichas £ 513 15 chs. 5 pens., quedarán en poder de los Sres Winslow, Lanier y Compañía, á la órden del Presidente constitucional, para invertir su producto en los mismos objetos de que anteriormente se ha hablado.

Para concluir con el asunto del depósito y de los libramientos de estos fondos, dirémos al ciudadano Ministro que el Presidente constitucional, despues de reci-

bida esta nota, puede girar condicionalmente contra los Sres. Winslow, Lanier y Compañía, de Nueva-York, Wall Street, por la cantidad de dos mil quinientas treinta y dos libras esterlinas, diez y nueve chelines (£ 2,532 19 chs.), que importan las remesas en poder de nuestro comisionado, y puede además, sin condicion alguna, girar contra los mismos señores por la suma de quinientas trece libras, quince chelines y cinco peniques (£ 513, 15 chs. 5 pens.), que remitimos á dichos banqueros con esta fecha y á la órden del ciudadano Presidente constitucional de la República de México.

Lamentamos que los fondos colectados en Chile y remitidos á México como una prueba, y una prueba de la confraternidad entre nuestros países, hayan tenido tales tropiezos y demoras. Al concluir, ciudadano Ministro, esta nota, no podemos ménos que expresar la complacencia y regocijo que nos causa la contemplacion de la fé con que, tanto en ese país, como en el nuestro, se cree en la solidaridad de todas las Repúblicas del Nuevo-Mundo y de la confianza con que se mira el porvenir que ha de traer el triunfo de nuestros principios y la consolidacion de nuestras instituciones.

Que sigais defendiendo, y que al fin, despues de un costoso y merecido triunfo, saqueis mas puros, mas gloriosos y mas fecundos esos principios y esas instituciones que han sido y serán siempre la garantía y el timbre del mundo de Colon, son los votos, ciudadano Ministro, que en nuestro nombre, en el de nuestros comitentes y aun en el de todos nuestros conciudadanos, tenemos el honor de expresar-nos vuestros servidores.

Santiago, Octubre 16 de 1864.—Manuel A. Matta.—Angel C. Gallo.

P. S. Despues de escrito lo anterior y al poner en el correo esta nota, ciudadano Ministro, recibimos carta de nuestro agente en México, en que nos incluye la siguiente copia que nos apresuramos á transcribir á vd. (documento número 3).

En consecuencia, todo lo que deciamos al ciudadano Ministro acerca de las dos mil quinientas treinta y dos libras esterlinas, diez y nueve chelines, remesadas anteriormente, y sobre las cuales autorizábamos condicionalmente un libramiento contra los Sres. Winslow, Lanier y Compañía, de Nueva-York, Wall Street, queda sin efecto.

Reiterando al ciudadano Ministro nuestros votos por la prosperidad de su país, nos suscribimos nuevamente.

Santiago, Octubre 16 de 1864.—A. C. Gallo.—M. A. Matta.

NUMERO 296.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Noviembre 16 de 1864.

Viaje de M. Blondeel á México.

Tengo la honra de comunicar á vd. que M. Blondeel Coulebroeck, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del rey de los belgas, en esta ciudad, me dijo hace poco en la casa de un amigo, donde casualmente nos encontramos, que habia recibido instrucciones de su Gobierno para ir á México en mision extraordinaria de familia, á felicitar á Maximiliano en pago de la visita hecha al rey Leopoldo por el agente de aquel. M. Blondeel se propone salir de este país dentro de dos meses, y segun me indicó, solo se estará en la República por igual tiempo, despues del cual se volverá á esta ciudad, en la que tiene mas de cinco años ya de residencia.

El mismo M. Blondeel me manifestó que su mision á México no tenia objeto nin-

guno político, que siendo la Bélgica una nacion esencialmente pacífica, no queria complicar sus relaciones en Europa ni América, y que la circunstancia de ser la esposa de Maximiliano la hija del rey de los belgas, hacia necesaria dicha mision; pero que si mañana caia Maximiliano, la Bélgica reconocería al Gobierno republicano. Concluyó por decirme que vendría á verme á mi casa, como si tuviera algo mas que comunicarme. Hasta hoy no ha venido. Si lo hiciera y me dijere algo mas de importancia, lo participaré á vd. sin demora.

Este proceder de M. Blondeel manifiesta que él mismo está convencido de la poca lealtad que hay de parte de su Gobierno en su conducta para con nuestra patria. Que el rey de los belgas ha sido una de las personas mas formalmente empeñadas en el buen éxito de la intriga que ha dado por resultado el establecimiento de Maximiliano en el llamado trono de México, nadie lo duda, y cualquiera que sea el hombre que mande á México, y por mas protestas que haga de que esa mision no tiene objeto ninguno político, es evidente que ella no tiene otro fin que sostener al llamado Gobierno de Maximiliano con el apoyo moral que le dé el reconocimiento de aquel, hecho por otra de las naciones europeas, que se suponen obrar por principios mas fundados en la razon, que las llamadas de primer orden, y cuyo soberano se considera en aquel continente como uno de los hombres mas avisados y cautos.

Maximiliano tendrá en M. Blondeel uno de sus mas ardientes admiradores, pues lo es fanático por la forma de Gobierno monárquica absoluta. Si algun defecto le encuentra serán las tendencias de liberalismo que algunos le atribuyen.

Tambien se ha dicho que M. Stoecke, Ministro de Rusia en esta ciudad, debia de ir á México con una mision semejante á la de M. Blondeel. Esto no lo sé de una manera positiva, y me inclino á creer que no es cierto.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 297.

LÉGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Noviembre 18 de 1864.

Buques armados en corso.

Tengo la honra de informar á vd. que hoy tuve por un accidente ocasion de saber de una nota dirigida con fecha 12 del que cursa, por el encargado de negocios de Francia, en esta ciudad, al Secretario de Estado de los Estados- Unidos, en la que le dice que el Gobierno frances ha sabido de una manera positiva que varios agentes del Supremo Gobierno se ocupan en puertos de los Estados- Unidos, y principalmente en los de Nueva-Orleans y San Francisco, en expedir patentes de corso buques americanos para perseguir á buques mercantes franceses. El agente frances dice que ha recibido la orden de su Gobierno para llamar seriamente la atencion del de los Estados- Unidos hácia esos procedimientos, que califican de ilegales, con objeto de que impida su realizacion y prohíba á sus conciudadanos que tomen parte en dichas empresas.

Tambien le dice que tiene igualmente órdenes de su Gobierno para notificar al de los Estados- Unidos, que si á pesar de los pasos que dé para impedirlo, llegare á salir de sus puertos algun buque armado en corso, el Gobierno frances no lo considerará como corsario sino como pirata. La nota está concebida en términos imperativos y poco corteses, pues al hablar del Supremo Gobierno, á quien el de los Es-

tados- Unidos reconoce como tal, y con quien está en buenas relaciones, lo hace en términos hasta irrespetuosos.

En otras circunstancias seguramente dicha nota habria sido devuelta á su autor; pero ahora probablemente se le habrá dado ó dará una contestacion satisfactoria. No tengo por ahora modo de saber cuál sea esta, pero tal vez la conozca dentro de poco, en cuyo caso no perderé tiempo en comunicársela á vd. Simultáneamente con la referida nota apareció un artículo en el *Courrier des Etats-Unis* de Nueva-York, del día 14 (de cuyo artículo remito un ejemplar) en el que se asegura que los mexicanos emigrados en Nueva-York se ocupan de empresas hostiles al llamado Gobierno de Maximiliano, entre las cuales menciona la del armamento de buques en corso, y pretende que esta conducta es estar faltando los mexicanos á la hospitalidad que les ha concedido este país.

Todo esto indica que hay un movimiento combinado del Gobierno frances para presentar al de los Estados- Unidos de una manera abierta y amenazadora la cuestion del reconocimiento de Maximiliano.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 298.

LÉGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Noviembre 19 de 1864.

Armas compradas en San Francisco.

Tengo la honra de remitir á vd., para conocimiento del Supremo Gobierno, copia de una comunicacion que recibí hace poco del general D. Plácido Vega, gobernador y comandante militar del Estado de Sinaloa, ahora en comision del Supremo Gobierno en San Francisco de California, fechada en aquella ciudad el 22 de Octubre próximo pasado, y de la respuesta que con esta fecha le doy.

En ambas comunicaciones encontrará vd., en detalle, todo lo que ha ocurrido hasta ahora con las armas compradas en San Francisco por el general Vega. Lo que despues acontezca lo comunicaré á vd. en nota separada.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

Ciudadano Ministro: Tengo el honor de dirigirme á vd. por el muy recomendable y Hon. D. Tomás Brown, agente especial del Tesoro de los Estados- Unidos en el Pacífico. En el vapor de hoy sale para esa capital á negocios de la nacion: no he podido ménos que dirigir á vd. esta en cumplimiento de mi deber; el referido Sr. Brown es el ciudadano americano á quien mas le debe nuestra cara patria en este continente, asegurando á vd. que por este principio ha sacrificado su carácter público y particular y está dispuesto á seguir del mismo modo sin vacilar, hasta no ver salvada enteramente nuestra independendencia, en cuyo grandioso pensamiento lo secunda como su propia persona el reverendo Doctor Bellows, que ya se encuentra en esta ciudad y á quien me he dirigido por telégrafo el 21 de este, al siguiente día que lo hice á vd. para que se sirviera ayudarlo; y hoy le escribo en el mismo sentido, pudiendo estar vd. seguro del grande interes que por México tienen estos respetables, influentes y honrados patriotas, que merecen por todo buen mexicano y americano las mas distinguidas pruebas de distincion. Por lo ex-

puesto, ciudadano Ministro, debo encarecer á vd. los vea y considere con toda estimacion, contándolos en el número de los mejores defensores de nuestra sagrada causa.

Espero habrá vd. recibido una carta en la que le acompañaba dos copias de comunicaciones dirigidas al administrador de esta aduana marítima, la una por el referido Sr. Brown, y la otra por el general D. Eduardo Beale, comandante del cuerpo de ingenieros que se encuentra hoy en esa, de quien hice y me tomo de nuevo la libertad de hacerle una muy merecida recomendacion, pudiendo confiarse en este señor con entera seguridad.

El Sr. Brown es la persona que mas conoce el verdadero estado de mi importante comision, pues no he dado el mas mínimo paso sin comunicárselo, y á veces consultádoselo; él bondadosamente me ha ofrecido participar á vd. cuanto quiera saber de este particular, y que nos será muy útil para lo que desee ó pueda conseguir en el gabinete, que es el último recurso; sin embargo, yo no descanso en trabajar en todos sentidos con estas autoridades que se disculpan con que son órdenes expresas del Gobierno general.

Las esperanzas que continuamente me dan estos empleados, y el no ser conveniente confiar á la pluma estos negocios, era la causa de que no hubiese participado á vd. lo ocurrido con anterioridad. Como vd. veria por el mensaje que le dirigí el 20 del corriente, son veinte mil dos rifles y otros pertrechos los embargados; quince mil dos rifles y las otras municiones se mandaron á los arsenales de Benicia, y el resto quedó en la aduana marítima, participándole que todo el armamento es rayado, su proyectil al estilo Minié, con marrazo, y el mas con bayoneta, y en flamante estado; igualmente los demas objetos de guerra, entre los que se cuentan diez y ocho cañones, que dejaria en el último caso por ser muy grandes, y no podrian embarcarse sin llamar la atencion.

Con desesperacion espero se sirva contestarme el mensaje, para conocer mi situacion, recordando á vd. que una orden privada por el telégrafo, favorable, como le dije en él, me da tiempo de desembarcar ántes que Sinaloa y Sonora sean bloqueados, y con estos elementos no nos toman ninguna plaza, y podemos con seguridad contar en los próximos meses de Noviembre y Diciembre con un millon y medio de pesos, producto de los derechos que causarán las expediciones de Europa, siendo esa la fecha de su llegada á aquellas costas, y es por lo que se prepara la escuadrilla francesa que va á esos Estados, pues comprenden que esos recursos proporcionarian la organizacion de un brillante cuerpo de ejército, y que sus resultados serian inexplicables.

Independencia, libertad y reforma. San Francisco, Octubre 22 de 1864.—*Plácido Vega*.—C. Matías Romero, Ministro mexicano en Washington.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Noviembre 19 de 1864.—Hace tres dias que llegó á mis manos la comunicacion de vd. fechada en esa ciudad el 22 de Octubre próximo pasado, relativamente á las armas que ha comprado vd. para la República y que se encuentran en ese puerto, por los motivos que vd. me refiere. Siento mucho tener que comunicar á vd., que no ha llegado á mi poder la carta que me dice vd. me escribió, acompañándome dos copias de comunicaciones dirigidas al administrador de esa aduana por Mr. Brown y por el general Beale. Aun no he tenido la honra de ver á Mr. Brown, de cuyos trabajos en favor de nuestra causa estaba yo impuesto, por lo que á este respecto me habia comunicado el Doctor Bellows.—Cuando llegó á esta ciudad el parte telegráfico que me puso vd. el 21 del citado Octubre, estaba yo en marcha para el ejército de los Estados-Unidos en Virginia, que visité á fines del referido mes con el general Do- blado. A mi regreso á esta ciudad, que se verificó el dia 27, hice cuanto pude por conseguir que se mandara á las autoridades de ese puerto la orden que vd. desea. Me valí primero de un general de division de este ejército, amigo personal del Pre-

sidente, que manda uno de los principales Departamentos militares en los Estados-Unidos, y que me habia manifestado varias ocasiones el mas grande deseo de servir á nuestra causa. Se me dijo entónces que estando pendiente la eleccion presidencial que preocupaba todos los ánimos y absorbía la atencion de todos, no era posible ni mencionar siquiera ese negocio. Ví en seguida al Doctor Bellows, cuyas simpatías por nuestra causa son notorias, y me dijo que lo único que podia y habia comenzado á hacer en nuestro favor, era mencionar á Mr. Seward, de quien es buen amigo, cuál es la opinion del pueblo en ese Estado, y en general de los Estados norteamericanos del Pacífico, sobre la invasion de México por Francia, con lo cual creia producir una impresion en el ánimo del Secretario de Estado, suficiente para impedirle que en su conducta siga manifestándose parcial por la Francia. El doctor Bellows me ofreció trabajar en el mismo sentido desde el púlpito para con sus feligreses.—Pasada la eleccion presidencial, tuve que esperar á que regresaran á esta ciudad los hombres públicos de mas influencia que se encuentran en los puestos mas elevados y son mas amigos del Presidente, para tratar de conseguir por medio de ellos, la orden que vd. desea. Hasta hoy me fué posible ver al que me pareció mas á propósito para este objeto. Despues de comunicarle todo lo que vd. me manifiesta en su nota citada, me dijo que no era posible dar una orden para que se dejaran salir las armas compradas por vd., y que en su concepto, lo mejor seria empacarlas en forma de maquinaria ó instrumentos de labranza y valerse del vendedor de ellas para que por su conducto se envíen á otro punto de los Estados-Unidos, como San Diego ó el fuerte Yuma por ejemplo, consignados á otro comerciante de opiniones reconocidamente unionistas, á fin de que una vez fuera de ese puerto se vaya el buque que las lleve á Mazatlan ó Guaymas. En este caso deberia preferirse el fuerte Yuma, para que la navegacion se hiciera por el golfo de Cortés, en donde los buques de los Estados-Unidos tienen con arreglo al tratado de Guadalupe la navegacion libre, y en ese caso Mazatlan quedaria en el camino. En el momento que se me hizo esta indicacion la comuniqué á vd. por el telégrafo. Creo que no tendrá vd. dificultad en obtener que se le devuelvan las armas en vista de la buena disposicion de esas autoridades.—No he querido ser muy explícito en mis partes telegráficos, para evitar que se descubra todo; pues no habiéndose convenido en ninguna clave para escribirnos en cifra, tendrán que pasar nuestras comunicaciones por muchas manos.—Reproduzco á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*M. Romero*.—C. general Plácido Vega, gobernador y comandante militar del Estado de Sinaloa, en comision especial del Supremo Gobierno en San Francisco.

NUMERO 299.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Noviembre 21 de 1864.

Consulado en San Francisco California.

Tengo el honor de acompañar á vd. copia de una comunicacion que me ha dirigido D. José Antonio Godoy, aceptando el nombramiento de Cónsul interino de la República en San Francisco. Incluyo tambien copia, con la traduccion respectiva, de la nota que acerca de este asunto recibí últimamente del Departamento de Estado, y de la respuesta que he dado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

Nueva-York, Noviembre 5 de 1864.—Su comunicacion de 29 del próximo pasado me impone haberse vd. servido nombrarme Cónsul interino de la República en San Francisco California, hasta que el Supremo Gobierno determine lo que á bien tenga.

Al manifestar á vd. que acepto con gusto dicho nombramiento, le doy las mas expresivas gracias por este nombramiento de confianza, aprovechando la ocasion para renovarle las seguridades de mi aprecio.—*José A. Godoy*.—C. Matías Romero, Ministro Plenipotenciario de México.—Washington.

Departamento de Estado.—Washington, Noviembre 2 de 1864.—Señor: Tengo el honor de acusar á vd. recibo de la nota de 29 de Octubre, en la cual me informa vd. que D. José Sotero Prieto se ha ausentado de San Francisco California ántes de recibir su nombramiento y *exequatur* como Cónsul en aquel punto, y que vd. ha nombrado al C. mexicano José Antonio Godoy, para funcionar como Cónsul interino de México en dicho puerto, hasta que el Gobierno de vd. haga otro nombramiento.

En respuesta, tengo el honor de decir á vd., que se mandará una traduccion de su nota al Secretario del Tesoro, con la súplica de que la comunique al administrador de la aduana de San Francisco, para que reconozca y dé validez á los actos del Sr. Godoy, como cónsul interino de México en aquel puerto.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*William H. Seward*.—Al Sr. Matías Romero, &c., &c., &c.

Departamento de Estado.—Washington, Noviembre 5 del 1864.—Señor: Refiriéndome á mi nota de 2 del corriente, en respuesta á la de vd. de 29 del mes último, tengo la honra de transmitir á vd. una copia de la comunicacion del Secretario del Tesoro, fecha 4 del corriente, dirigida á este Departamento, en la cual verá vd. que el Sr. D. José Antonio Godoy será reconocido como Cónsul interino de México en el puerto de San Francisco California.

Aprovecho esta ocasion para renovar á vd., señor, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*W. Hunter*, encargado de la Secretaría de Estado.—Al Sr. Matías Romero, &c., &c., &c.

Departamento del Tesoro.—Noviembre 4 de 1864.—El Secretario me manda acusar á vd. recibo de su nota fecha 2 del corriente, comunicando el nombramiento temporal del Sr. José Antonio Godoy como Cónsul de México en San Francisco, y que informe á vd. que el administrador de aquel puerto ha sido instruido de este asunto.

Tengo el honor de ser, señor, su obediente servidor.—*Q. F. Hartley*, encargado de la Subsecretaría del Tesoro.—Hon. William H. Seward, Secretario de Estado.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Noviembre 7 de 1864.—Señor: He tenido la honra de recibir la comunicacion que se sirvió vd. dirigirme con fecha 5 del actual, transmitiéndome copia de la nota del Secretario del Tesoro, del dia anterior, en la que manifiesta que ha dictado las medidas convenientes á fin de que el Sr. D. José A. Godoy sea reconocido por la aduana de San Francisco como Cónsul interino de México en aquel puerto.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*M. Romero*.—William Hunter Esq.

NUMERO 300.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Noviembre 22 de 1864.

El general Escobedo.

Tengo la honra de participar á vd. que el general Escobedo se me ha presentado hoy en esta ciudad, informándome de que á principios de Setiembre último salió de Oaxaca, comisionado por el general Diaz, para ir á comunicar al Presidente, el estado que guarda el cuerpo de ejército de Oriente, y solicitar recursos pecuniarios para el mismo. Al llegar al puerto de San Juan Bautista de Tabasco, con objeto de embarcarse allí para Matamoros, supo dicho general que el Supremo Gobierno habia evacuado á Monterey, y determinó venirse para Nueva-York. Una vez en esta ciudad, ha creído excusado ir á Chihuahua á desempeñar su comision, por no creer que el Supremo Gobierno pueda facilitarle los recursos que necesita el ejército de Oriente, y le ha parecido tambien inútil volver á Oaxaca sin ellos, ó sin haber cumplido con su referida comision.

Al mismo tiempo cree que sus servicios pueden ser mucho mas importantes en el Estado de Tamaulipas, Nuevo Leon y Coahuila, tanto porque allí se necesitan mas por ahora los de los buenos patriotas, cuanto porque sus amistades, antecedentes é influencia en la frontera, son motivo suficiente, á su juicio, para hacerle creer que sus servicios serán por allí mucho mas eficaces.

Me dijo tambien que el general Doblado era de opinion que debia irse desde luego á la frontera, y me preguntó cuál era la mia, para escudarse con ella de los resultados que le produjera la determinacion que iba á tomar. Yo, por supuesto, me abstuve de expresarle una opinion decidida que no podria formar sino estando bien impuesto de muchos detalles que no conozco, y me limité á decirle vagamente, que fuera á donde creyera que podria ser mas útil. El, sin embargo, estaba ya decidido á irse por Matamoros á Tamaulipas, á ponerse á la cabeza de las partidas de patriotas que existen en aquel Estado y en los de Nuevo-Leon y Coahuila, y al despedirse de mí me dijo que dentro de dos ó tres dias se embarcaria en aquella direccion.

Creo de mi deber comunicar á vd. lo expuesto para conocimiento del Presidente. En primera oportunidad trasladaré esta nota al general Diaz.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 301.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Noviembre 24 de 1864.

XVI conferencia con Mr. Seward.—Enajenacion del territorio.

Con objeto de saber si despues de la reeleccion de Mr. Lincoln estaria dispuesto Mr. Seward á manifestarse un poco mas explícito con relacion á los asuntos de México, y de ver la impresion que le habia causado la idea de enajenacion de nuestro territorio emanada del general Doblado, de que hablé á vd. en mi nota número 279, de 22 de Octubre próximo pasado, me propuse tener una conferencia

con él para tratar de ese asunto. El general Doblado creía que manifestando á Mr. Seward su modo de pensar sobre enajenaciones del territorio nacional, le ocurriría la idea de que si Maximiliano ha de ceder la Baja-California y Sonora á la Francia, y nosotros llegáramos á estar dispuestos á cederlas en ese caso á los Estados-Unidos, podrían desear estos hacer desde luego un arreglo con ese objeto para alegar despues el derecho de prioridad.

Hoy concurrí al Departamento de Estado, y tuve una larga conferencia con Mr. Seward. Empecé por decirle que seguramente habria llegado á su noticia cuáles eran las ideas del general Doblado sobre la enajenacion del territorio mexicano, porque estas ideas habian sido comunicadas á varios amigos de la administracion para que llegaran á noticia del Gobierno. Mr. Seward no sabia nada, ó lo que es mas probable, se dijo que no sabia, y entonces lo informé de lo que el general Doblado piensa á este respecto. Le agregué que como seguramente se le diria que yo participaba de las mismas ideas, creía conveniente manifestarle para su gobierno que las mias eran bien diferentes; que casualmente hacia poco las habia yo comunicado á mi Gobierno, y que no creía poderlas exponer mejor que leyéndole fragmentos de mi citada comunicacion. Le leí en seguida lo que me pareció conveniente de la nota que dirigí á ese Ministerio el 12 del actual, marcada con el número 288, con objeto de hacerle conocer lo que deseaba y o que supiera.

Al concluir mi lectura, tomó Mr. Seward la palabra y me dijo que habia yo comprendido muy bien la política de este Gobierno al asegurar al mio que no deseaba embarazarse en complicaciones de ningun género, mientras estuviera pendiente aquí la guerra civil: que no sabia si dentro de una, dos ó tres semanas, ó mas tiempo, podria hablarme con mas libertad, porque esto dependeria del resultado que dieran las operaciones militares que están ahora desarrollándose; pero que podia asegurarme, y esto de una manera confidencial, que las noticias que habia recibido últimamente de México, eran del carácter mas satisfactorio, y que creía que el Gobierno nacional tenia ahora mas probabilidades de buen éxito de las que hasta aquí habia tenido, pues que segun lo informaban, Maximiliano no habia conseguido restablecer el orden en el país ni tranquilizar los ánimos, sino que por el contrario, todo estaba peor que ántes; que queria inclinarse al partido liberal, y que este partido no lo sostendria sino en el caso de que adoptara medidas que lo pondrian en abierta pugna con el clero, y que él creía que no tardaria mucho en establecer en México un pronunciamiento contra Maximiliano.

Para apoyar estas ideas le hablé del brillante estado que guarda el cuerpo de ejército de Oriente que manda el general Diaz, dándole los informes que me acaba de comunicar el general Escobedo, que estuvo conmigo ayer, y que acaba de llegar de Oaxaca. Manifesté ademas á Mr. Seward que sentia yo mucho que los Estados-Unidos no tuvieran un Cónsul en Oaxaca que pudiera darles noticias oficiales de lo que por allí ocurre, y le propuse que enviara uno. Mr. Seward me respondió que estaba perfectamente impuesto de todo lo que existe y ha ocurrido en aquel Estado, y que sus informes los recibia de una fuente tanto menos sospechosa, cuanto que solo tenia á su alcance las noticias publicadas por los franceses, por lo que entendí que se las envían de la ciudad de México.

Volviendo al punto principal me dijo Mr. Seward que lo que él deseaba sinceramente, y de lo que trataria con mas empeño con el Presidente, era que México pudiera consolidar un Gobierno nacional que hiciera al país próspero y floreciente, sin tener necesidad de enajenar ninguno de sus Estados, y que él nunca intentaria que los Estados-Unidos se quedaran con un solo aere de nuestro territorio. Me agregó que al terminar aquí la guerra civil, el país estaria bastante ocupado con la cuestion de esclavitud y la de reconstruir la Union para que pensara en adquirir mas territorio. Por supuesto que apoyé la justicia y conveniencia de esa política.

En toda su conversacion me manifestó Mr. Seward, la mas grande y fundada es-

peranza de que pronto tenga lugar un cambio total, tanto aquí como en México, y no me dió á entender ni remotamente que tuviera el mas ligero pensamiento de reconocer á Maximiliano. Por el contrario, me refirió á este respecto una conversacion que habia tenido con el profesor Goodwin Smith, persona notable de este país que acaba de regresar de Europa, quien le dijo que el mayor servicio que habia prestado y podia prestar á la causa del Gobierno republicano en América era el que, sin haber roto con la Francia, hubiera reconocido y siguiera reconociendo al Gobierno republicano del Presidente Juarez, cuando las potencias europeas habian reconocido al llamado imperio y cuando se suponía al Gobierno republicano en tan mala situacion, que ni siquiera se sabia cuál era su residencia. Le manifesté que en efecto el reconocimiento que el Gobierno de los Estados-Unidos hacia del nuestro en estas circunstancias era muy significativo.

Hablé en seguida á Mr. Seward del proyecto de mediacion de nuestra parte en la presente guerra entre el Norte y el Sur, proyecto que le indiqué á vd. en mi número 175, de 28 de Julio último: la importancia de este negocio me ha determinado á dar á vd. cuenta en nota separada de lo que respecto de él me dijo.

Leí despues á Mr. Seward una carta que recibí ayer de Mr. Plumb, sin decirle de quién era, y de la que remito traduccion, relativa á los proyectos de los cabecillas del Sur y sus partidarios del Norte, de emigrar á México en grandes masas para sostener á Maximiliano y alzarse despues con el país. Mr. Seward me encargó que le diera yo un *memorandum* del contenido de dicha carta.

Le hablé por último de otros negocios que por ser de ménos importancia, no creo necesario comunicar á vd.

Peproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

Nueva-York, Noviembre 22 de 1864.—Por una entrevista que tuve hoy con el general Mc. Kinsley y con el gobernador Welles, antiguo senador por California y Ministro en México, que precedió á Mr. Corwin, como tambien por entrevistas anteriores con este último, estoy convencido de que hay grande alboroto entre los muchos habitantes del Norte que hoy se encuentran disgustados, en relacion con un gran número de hombres notables del Sur, para emigrar, en el supuesto, que hoy se considera probable, de que el Sur ceda pronto ante las armas del Norte, yéndose á México á emprender negocios de minería y agricultura, con la intencion de apoyar por de pronto al Gobierno de Maximiliano; pero probablemente con la mira ulterior de apoderarse del país.

Grande es en el Norte el número de personas disgustadas, quizá hasta desafectas, y en el Sur será todavía mayor el de las que estén dispuestas á emigrar, siendo suficiente para robustecer el Gobierno de Maximiliano, si por motivos de política prefieren dar por algun tiempo su apoyo al régimen imperial.

De parte del Sur este apoyo puede ser directo y consistir en el envío de cuerpos de tropa que se escapen ántes que nuestras fuerzas puedan cerrarles la puerta ocupando de nuevo la línea del Rio Grande.

El general Mc. Kinsley llegó hasta decirme: "El Ministro frances Montholon está trabajando por nosotros, y toda una brigada saldrá pronto de los Estados del Atlántico directamente para Veracruz, como individuos privados, y de California para la costa del Oeste."

Ahora bien, ¿no será tiempo, permítame vd. indicárselo, de urgir al Gobierno de los Estados-Unidos para que resuelva si ha de consentir que se establezca plenamente el régimen imperial, como sucederá con semejante apoyo, tolerando en su vecindad un elemento hostil tan peligroso, ó si por el contrario, cree necesario